



Principio de
Procedencia: 3106.051



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



La movilidad
es de todos

Resolución Número

(# 0 0 6 0 4)

0 5 ABR 2021

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Nombrar con carácter ordinario a **YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA**, identificada con cédula de ciudadanía 34.569.373, en el empleo de Administrador Aeropuerto II Nivel 60 Grado 27 con ubicación en el Aeropuerto de Popayán de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

0 5 ABR 2021

JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García / Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vó. Bo: Julio César Freyre Sánchez / Secretario General

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico II Grado 38 / Secretaria General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021\Nombramiento Yelitza Eliana Muñoz Mera